

La Cofradía

Publicación de la Administración del Patrimonio Cultural

Año 1, N° 6. Junio de 1977. Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, C. A.



“en la restauración de piezas se emplean varias técnicas”

Del Congreso desarrollado en Costa Rica en 1975

Políticas de Defensa del Patrimonio Cultural de América Central

(Continuación)

ASPECTOS CULTURALES

1—Con el objeto de promover y desarrollar la conciencia crítica y la comprensión de los centroamericanos, se sugiere que se estimule la investigación histórica, dentro de los Institutos de Antropología e Historia y en las universidades; asimismo, que se promuevan investigaciones históricas de carácter multinacional, cuyos resultados serán publicados; que en los países donde no existan en la actualidad cursos a nivel universitario de Paleografía, se establezcan, para que de este modo se facilite el desarrollo de la aludida investigación histórica.

2—Para la planificación de cualquier proyecto regional o nacional de carácter turístico, deberá darse activa participación a las entidades protectoras del Patrimonio Cultural.

3—Debe organizarse una ESCUELA REGIONAL DE ARQUEOLOGIA, con la participación de todos los Estados centroamericanos, bajo la supervisión del CSUCA y financiada por el BCIE, y promover un sistema de becas, con el propósito de formar personal especializado.

4—Debe considerarse la necesidad impostergable de que cese la explotación económica de que es objeto la población autóctona americana, por lo que se hace necesario revisar en su totalidad el régimen de tenencia de la tierra, ya que en torno a él giran las relaciones de latifundio-minifundio y de captación de mano de obra agrícola masiva, barata y estacional.

5—Es imprescindible reconocer la totalidad de los derechos humanos y políticos a la población autóctona americana, y también el consiguiente derecho a que su lengua (según la región de que se trate) pase a tener carácter oficial para los efectos de sus relaciones con los gobiernos, así como para la instrucción, las diligencias administrativas, etc.

6—También debe reconocerse el derecho que tiene la población autóctona americana a ser juzgada en su propia lengua, por tribunales compuestos por hombres de su propio pueblo, en conformidad con los dictados de su propio dere-

cho (consuetudinario o escrito) y al tenor de su propia escala valorativa.

7—Igualmente, es necesario otorgarle a la población autóctona americana el derecho a recuperar los monumentos arqueológicos, arquitectónicos, etc., edificados por sus antepasados, y a velar por su conservación, con la asistencia técnica que dicha población acepte.

8—En lo sucesivo, a cada congreso o evento de naturaleza similar a éste, en el que se traten problemas atinentes a la población indígena, debe invitarse a representantes de ella y dárseles participación efectiva en todas las actividades, deliberaciones y votaciones.

9—Los museos regionales constituyen un medio práctico para preservar el patrimonio cultural nacional, por lo que se recomienda su creación mediante el aporte económico del Gobierno y la cooperación de las autoridades y grupos regionales respectivos.

10—Se sugiere a los gobiernos la creación de parques nacionales, preferentemente en lugares donde se conserven monumentos precolombinos o de cualquier otro valor cultural o ecológico.

11—Se encarece la creación de una escuela de capacitación técnica de ciencias arqueológicas a nivel centroamericano; asimismo, la utilización más frecuente de las becas ofrecidas por la OEA en actividades complementarias, tales como restauración, museología, etc.

12—Por ser indispensable la concientización en la salvaguarda del acervo cultural nacional, se sugiere que en la enseñanza de la Historia, en sus diversos niveles, se insista en el valor importantísimo del Patrimonio Cultural Nacional. Se recomienda, también, el empleo de los medios de comunicación modernos: radio, televisión, cine, prensa, intercambios y viajes culturales de profesores y alumnos.

13—Dada la complejidad de las investigaciones culturales, se sugiere que se efectúen éstas mediante equipos de trabajo formados por especialistas correspondientes.

14—Este Congreso reconoce la importancia cultural que tienen las efemérides históricas nacionales y locales, por lo cual se alienta su recuerdo y celebración.

ASPECTOS POLITICOS Y ECONOMICOS

Se acuerda:

1—Unificar criterios para crear una legislación de Bienes Culturales, a nivel centroamericano, nombrando una comisión de representantes por cada país. Dicha comisión tendría a su cargo la realización del estudio de las actuales leyes para concluir en la formulación de leyes paralelas unificadas para América Central.

2—Solicitar a las diferentes instituciones estatales su colaboración con las entidades encargadas de la salvaguarda del Patrimonio Cultural, con el fin de lograr una mejor protección de la riqueza cultural de América Central.

3—Recomendar a los Ministerios de Relaciones Exteriores del

área, promover los trámites necesarios para obtener la devolución de Bienes Culturales del Istmo que se encuentran en países extranjeros.

4—Establecer acuerdos multilaterales en países donde se exportan intensivamente bienes culturales y que en la celebración de estos acuerdos, los países centroamericanos participen en bloque.

5—Crear una comisión específica integrada por todos los países del área, para elaborar un reglamento común, estableciendo y estipulando las condiciones requeridas para efectuar trabajos e investigaciones antropológicas.

6—Recomendar que cada una de las instituciones que se encarguen de la protección del Patrimonio Cultural Nacional de América Central, tengan la denominación de "Instituto de Antropología e Historia".

7—Recomendar el cumplimiento de la legislación existente en el sentido de que los Bancos ya no aumenten sus colecciones arqueológicas por compra; y que los fondos de que se dispusiera para tal fin sean dedicados al financiamiento de investigaciones y programas de instituciones dedicadas a la defensa del Patrimonio Cultural.

8—Recomendar, a las instituciones dedicadas a la defensa del Patrimonio Cultural, el empleo de los mecanismos de control para evitar el saqueo, depredación y fuga de los bienes culturales.

9—Recomendar a los gobiernos del Istmo el incremento de los presupuestos, por lo menos en el 1 por ciento del presupuesto global de la Nación, y el otorgamiento de autonomía a los organismos nacionales dedicados a la conservación del Patrimonio Cultural, a fin de que éstos puedan trabajar con toda libertad y amplitud.

10—Recomendar que las instituciones dedicadas a la defensa del Patrimonio Cultural permanezcan en constante comunicación entre sí y elaboren sus actividades hacia una estrategia regional o internacional.

11—Instar, a los gobiernos del área, a que extremen su vigilancia y en los casos necesarios procedan a cancelar las operaciones de las instituciones extranjeras que, amparadas en supuestas e interesadas actividades culturales y religiosas, constituyen sistemas que sirven para futuros programas de alienación y de penetración.



En la inauguración del Congreso, de izquierda a derecha: Dr. Rogelio Martínez, Embajador de México; Dr. Carlos Meléndez, y Dr. David Luna, Secretario General del Congreso.

EDITORIAL

Caminando Sobre la Base de Una Nueva Experiencia

Habrán notado los lectores que cuando fue iniciada la publicación de nuestro periódico no se hizo ninguna referencia al hecho de que poníamos en circulación un órgano divulgativo más, sino que en esa ocasión nos limitamos a ampliar algunas ideas acerca de la necesidad de proteger nuestros valores culturales.

Esta actitud se debió en gran parte a una circunstancia influida por dos motivos: el primero de ellos fue que nuestra labor se proyectó sobre la experiencia del periódico "Arte Popular" y esto implicaba que debíamos marchar más cerca de los objetivos que de los propósitos, pues nacíamos bajo un esquema de trabajo ya conocido; el segundo motivo fue que atrás dejábamos lo que podría ser un antecedente de LA COFRADIA, constituido por el boletín que con el mismo nombre fue publicado internamente en la Administración del Patrimonio Cultural durante dos años y que pese a su modesta presentación circuló con regularidad e hizo serios planteamientos más de una vez.

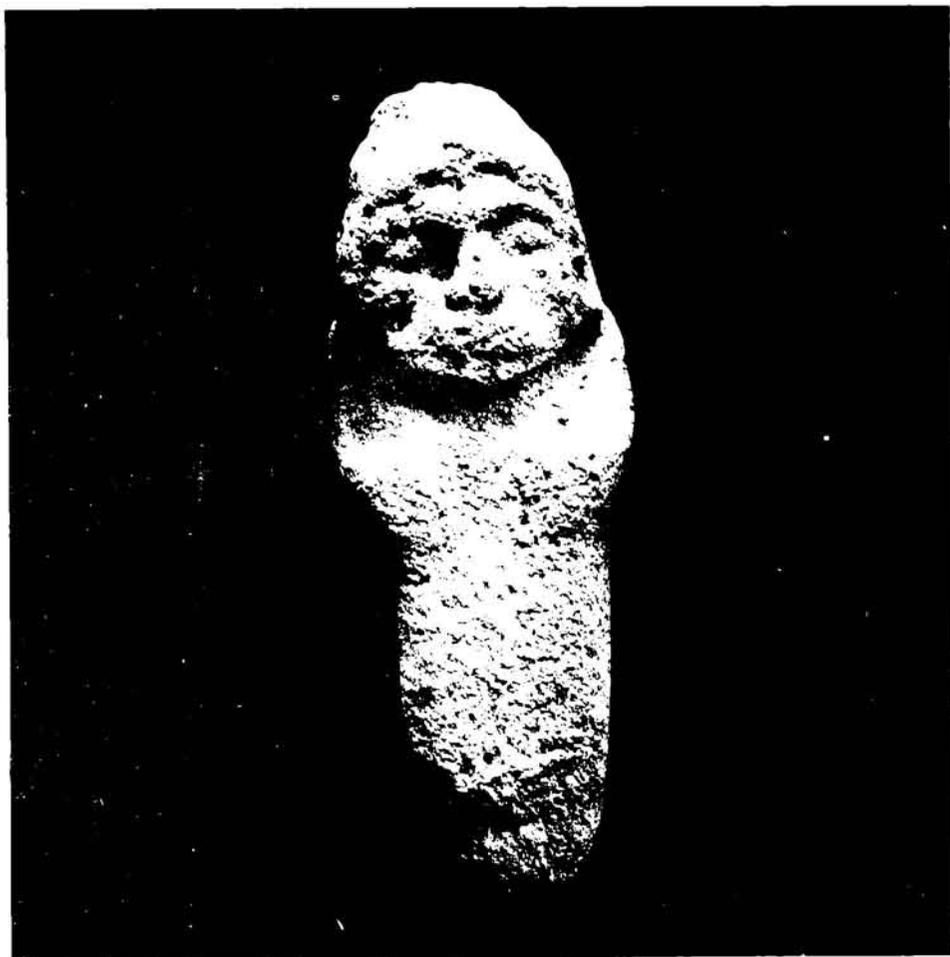
En todo caso, queremos explicar que esta modalidad de omitir adrede la presentación de un nuevo órgano divulgativo nos ha servido para aquilatar en forma más íntegra las expresiones de algunos sectores que identificados con nuestro periódico nos han transmitido sus valiosos puntos de vista. Estas manifestaciones, andando el tiempo, nos habrán de obligar a realizar una encuesta formal para evaluar el producto de nuestro trabajo y sacar las conclusiones que nos permitan ver los aciertos y los errores.

Mientras tanto, creemos haber seguido el camino correcto al ofrecer, a través de diversos trabajos publicados, un panorama general de las investigaciones en los distintos campos antropológicos, y en alguna medida hemos avanzado dando a conocer, en forma continuada, importantes temas como es la denominada Colección Soundy, así como también presentamos en cada edición el conjunto constituido por las Piezas del Mes.

Pero nuestra intención ahora, es dejar claro hasta donde sea posible el hecho de que estos primeros seis números de LA COFRADIA, si bien representan la etapa inicial de un nuevo trabajo divulgativo, al mismo tiempo son portadores de un mensaje concreto en el cual nuestra institución refleja su lucha por hacer conciencia sobre los rasgos más importantes de la cultura salvadoreña. Esa ha sido la meta al publicar informes como los de Cerrón Grande, La Bermuda, Cihuatán, y así también las notas sobre los Museos, el reportaje del saqueo arqueológico y la historia del Teatro Nacional de San Salvador.

Anteriormente estos temas sólo cabían en publicaciones que circulan a un nivel especializado y que por su lenguaje de extremo rigor científico no pueden ofrecerse a la generalidad de los lectores. Sin embargo, disponiendo ahora de LA COFRADIA como un medio más difuso, no sólo es posible dar a conocer los frutos de las investigaciones sino también insistir más efectivamente en la participación de nuestro pueblo respecto a la defensa y conservación del patrimonio cultural.

Deseamos que el esfuerzo por comunicarnos con todos los sectores sea comprendido en su exacta dimensión y así se nos faculte para continuar con la mística de un trabajo que únicamente puede evolucionar sobre la base de la propia experiencia. Con este afán iniciamos en nuestro periódico una nueva sección titulada "Antiguamente..." y que a partir del presente número aparecerá conteniendo importantes aspectos de nuestra historia, permitiéndonos en una visión retrospectiva conocer la fisonomía de El Salvador antiguamente.



Colección **SOUNDY**

La pieza que hoy se presenta es una escultura antropomorfa espigada, que representa el torso de un individuo en posición muy rígida y que da la impresión de tratarse de un personaje muerto. Las facciones de la cara y las extremidades superiores están esculpidas con bastante realismo, notándose un tocado como especie de yelmo que sobresale juntamente con los rasgos faciales.

Esta escultura es del mismo tipo de las muy conocidas "esculturas de la muerte" denominada así por la posición rígida y la expresión de la cara, pero que presenta el cuerpo de la figura constituido por una espiga de forma prismático-rectangular, por lo que se cree que estas esculturas hayan sido utilizadas como marcadores de alguna clase o como elementos decorativos empotrados en estructuras arquitectónicas y que al ser retiradas podían servir como ofrendas funerarias de algún personaje importante.

Debido a que se desconoce la procedencia de esta pieza es que no puede ubicarse exactamente en el tiempo, sin embargo es posible que se trate de una escultura del Período Clásico Temprano (300-600 d. de C.); sus dimensiones son: 55 cms. de alto y 19 cms. de anchura máxima.

LA COFRADIA
Publicación de la Administración del Patrimonio Cultural
del Ministerio de Educación.

RESPONSABLES:
Roberto Huevo
Valma M. Henríquez
Manuel López
Eusebio Miranda
Victoria Díaz
Alejandro Masís

COLABORADORES
Departamentos de: Arqueología, Historia y Etnografía.
Dirección de Museos.
Dirección de Artes.

DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL:
Casas de la Cultura.

DIRIGIR CORRESPONDENCIA A:
Ministerio de Educación, Dirección de Artes,
San Salvador, El Salvador, C. A.

Impreso en los Talleres de la DIRECCION DE PUBLICACIONES

RESTAURACION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS

Durante las excavaciones arqueológicas que se llevan a cabo en forma sistemática son frecuentes los hallazgos de piezas, fragmentos de piezas y otros objetos que constituyen testimonios o evidencias de una cultura. Todos los objetos y piezas de esta naturaleza son estudiados en cuanto a su forma, antigüedad y procedencia, y se les considera como bienes culturales muebles, por lo que pasan a formar parte del patrimonio cultural del país.

Las piezas arqueológicas, aparte de su valor cultural y monetario, son también muestras del arte que floreció en las civilizaciones del pasado, razón por la que se les destina a las salas de exhibición de los museos donde el público puede observarlas. Sin embargo, antes de exhibirse públicamente a las piezas se les somete a un tratamiento de restauración que consiste en la aplicación de diversas técnicas encaminadas a lograr que la pieza se mantenga en buenas

condiciones y sea presentada respetando su forma original.

Los trabajos de restauración de piezas arqueológicas están a cargo de especialistas, y en el caso de la Administración del Patrimonio Cultural esta labor la realiza el Departamento de Restauración y Conservación de Bienes Culturales Muebles.

CADA TECNICA EN LA RESTAURACION OBEDECE A UN CRITERIO DETERMINADO

El restaurador sabe que la pieza es parte de la cultura de un determinado lugar y que por lo mismo está comprendida dentro de una etapa del desarrollo de esa cultura; este detalle lo obliga a conocer y valorizar todos los rasgos culturales a los que la pieza está ligada y, por otra parte, el especialista también habrá de desarrollar su sensibilidad estética para interpretar el contenido artístico de cada objeto.

Antes de comenzar su trabajo, el restaurador hace un análisis del estado en que recibe la pieza para poder así determinar el grado de deterioro de la misma y los factores que causaron ese deterioro; asimismo determinará la técnica que pondrá en práctica y seleccionará los materiales e instrumentos requeridos en la labor. Reconsiderados todos los detalles y hechos los análisis correspondientes, el restaurador inicia su tarea, que en el más simple de los casos puede ser de limpieza y en casos de mayor cuidado se procede a un tratamiento completo de restauración.

CASOS EN QUE SE APLICA LA TECNICA DE LA REESTRUCTURACION

Las piezas recién descubiertas en una excavación se encuentran llenas de tierra y de impurezas como hongos, formaciones de carbonatos y fosilizaciones; estos agentes de deterioro pueden desalojarse con el empleo de cuchillos, punzones, brochuelos y aplicaciones de agua, así como mediante el uso de soluciones de ácido clorhídrico, ácido fórmico y otras sustancias químicas.

En el caso de los objetos de piedra es suficiente el tratamiento de limpieza y su preservación a base de otras sustancias, pero si se trata de una pieza de cerámica generalmente se requiere de un tratamiento más delicado y entonces pueden presentarse dos situaciones: en primer lugar cuando la pieza está totalmente fragmentada y en segundo lugar la pieza puede estar quebrada en parte y faltan uno o varios fragmentos.



En el primer caso, cuando la pieza fragmentada, se procura la restauración que consiste en la unión de las secciones para que retorne a su forma original. Las juntas quedan entre los fragmentos y se cubren con yeso que se cubren con yeso para que la pieza aparezca llana y se respete toda la forma.

En el segundo caso, cuando a la pieza le faltan uno o varios fragmentos, se reestructura respetando el área faltante en el objeto, ya que el "re" en cubrir las grietas sino el objeto, lo cual se logra con un material colocado a ras de la superficie. Posteriormente se cubren con yeso y se nombran con AJK y mowilit constituida por fibra de vidrio.



Después de unir los fragmentos y reconstruir los que faltan, la pieza es sometida a un proceso más delicado.



Generalmente las piezas



a reestructuración es una técnica mediante la cual el objeto se reconstruye en su forma original y se complementa con el "resane".

la pieza se encuentra total-
a la técnica de la reestruc-
n de fragmentos y se reali-
objeto de manera que éste
as grietas o lagunas que
deben ser "resanadas" o
a que la superficie de la
sponda con la textura de

Las partes resanadas, o sea donde se han hecho apli-
caciones de yeso u otra pasta, deben quedar bien pulidas
a fin de quitar los resaltos que impiden la correcta textura
de la pieza y luego se limpian suavemente con agua. La
reestructuración de los objetos abarca también la decora-
ción de las superficies reconstruidas, pues es común en-
contrar utensilios y recipientes de cerámica con superficie
policroma, lo que implica que es ésta la etapa en la que el
restaurador ha de poner en juego su sensibilidad artística.

REINTEGRACION DE POLICROMIAS Y CONSOLIDACION DE LAS PIEZAS

Los objetos con superficies policromas tienen un color
de fondo que es una tonalidad sobre la que aparecen pin-
tados otros rasgos en diferentes combinaciones de color, y
también presentan composiciones cromáticas por gradaciones
de un mismo color. Partiendo de esto es que es más difícil
la restauración de una pieza policroma a la que se le haya
reconstruido una de sus partes y sobre la cual se reproduce
la correspondiente decoración.

Para cumplir con este trabajo, el restaurador se vale
de una paleta de pintor, pinceles, hisopos, brochuelos, es-
pátulas y otros instrumentos con los que aplica los barnices
y sustancias colorantes que generalmente son mezclas de
témpera y agua. De modo que luego de formar la base o
color de fondo de la pieza, se van agregando los distintos
colores que son parte de la decoración, cosa que reclama
del restaurador mucha habilidad para preparar mezclas y
ensayar con diversas combinaciones hasta encontrar la to-
nalidad que se corresponde con la que tiene la superficie
de la pieza.

Cuando se ha concluido este trabajo, es del caso apli-
car una sustancia consolidante que protege al objeto de
las acciones externas, principalmente de las incidencias del
ambiente y del trato indebido que muchas personas dan a
las piezas. La consolidación es necesaria para todo objeto
de esta naturaleza, pero en el caso de las piezas recién res-
tauradas se hace imprescindible, pues de manera muy
sutil les afecta el polvo, la lluvia, el calor, la luz, etc.

La técnica de la consolidación consiste en la impreg-
nación de piezas o fragmentos en sustancias polímeras di-
luidas en acetona, thinner, alcohol o solventes minerales.
Entre las sustancias polímeras de uso más frecuente están
las que se conocen como mowilit, mowital y la resina ayaf,
esta última empleada en hueso y madera al ser disuelta en
alcohol. La consolidación de materiales como piedra, ce-
rámica, hueso, madera y otros, es una forma de protegerlos
mediante una película que se forma en la superficie de los
objetos y los preserva de muchos daños.

RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES CULTURALES MUEBLES

Como se dijo al principio del presente repórtaje, el
Departamento de Restauración y Conservación de Bienes
Culturales Muebles es responsable de los trabajos de res-
tauración que realiza la Administración del Patrimonio
Cultural, y en colaboración con otros Departamentos como
el de Arqueología y la Dirección de Museos, se ha preo-
cupado por orientar acerca del cuidado que debe tenerse
con las piezas arqueológicas y otros bienes culturales.

El Departamento recomienda que fundamentalmente
se haga conciencia sobre el significado de las piezas arqueo-
lógicas, y cuando haya que manipular una pieza se hagan
las consultas del caso para evitar causarles mayores daños
a estos objetos y así podrán simplificarse en gran medida
los trabajos de restauración.

nir los fragmentos resulta
rias partes, éstas se recons-
al. Este es un trabajo de
ge al restaurador mayor
s consiste ahora solamente
dar partes mayores del ob-
de o sostén de plastilina
n las áreas vacías que se
o con pastas como las de
ltima con una base madre
de yute.



cerámica necesitan más que una simple limpieza, o sea un tratamiento de restauración.



Construcción semidemolida que muestra la importación de estilos europeos y elementos prefabricados.

Sobre Casas Antiguas de San Salvador

Por OSCAR A. SOSA

Caminar hoy por los barrios céntricos de San Salvador es cosa fácil, sin embargo no lo es caminar despreocupadamente y relajarse como si todo tuviese remedio al menos por un día. Los abuelos dicen que los tiempos han cambiado, mientras con sus ojos perdidos en el recuerdo cuentan que el pasado fue mejor. Cosas de viejitos melancólicos, piensa uno respetuosamente mientras espera con ansiedad que el semáforo cambie a verde en la esquina de la Casa Ambrogi, reliquia arquitectónica frente a Caruso.

No sabemos quién tiene la razón, pero es verdad que hubo otro tiempo y que no sólo los abuelos ofrecen testimonios de ese San Salvador de principios de siglo, sino también todas esas edificaciones estilizadas que un día fueron el orgullo y albergue de la sociedad capitalina. Muchos terremotos y otras desgracias fueron sepultando poco a poco las casas de tradición colonial, hasta que se consideró peligroso construir con adobe y se emitió una prohibición al respecto, dando paso libre a materiales que ofrecían mayor resistencia y que además se adaptaban mejor a las exigencias de la nueva moda arquitectónica de corte europeo, sobre todo francés.

La ciudad, que en la época referida o sea a principios de siglo contaba ya con cincuenta mil habitantes, se cubrió de residencias que conformaron un sector distinguido donde tuvo gran demanda el trabajo artesanal especializado para la decoración exterior e interior realizada en madera, hierro, yeso y otros, a la par de aquellos elementos estilísticos prefabricados provenientes de los principales centros culturales e industriales de la época.

A medida que el modernismo fue madurando gradualmente en el mundo occidental, San Salvador iba creciendo al mismo tiempo que reformaba su arquitectura, que ya cobraba solidez y altura por el uso del hierro y el concreto como nervios estructurales de estilos cada vez más simples y rectangulares.

Mientras la periferia de la ciudad iba siendo ocupada por viviendas de determinado rango social, el centro cobró mayor vigor en el aspecto comercial, institucional y profesional, para lo cual fueron remodeladas sin compasión algunas de aquellas casas antiguas sobrevivientes, hasta el grado de destruir su mensaje artístico e histórico. Actualmente, los pocos monumentos que se conservan están en peligro de desaparecer por causa de las demoliciones y con ellos un aspecto de nuestra experiencia cultural.

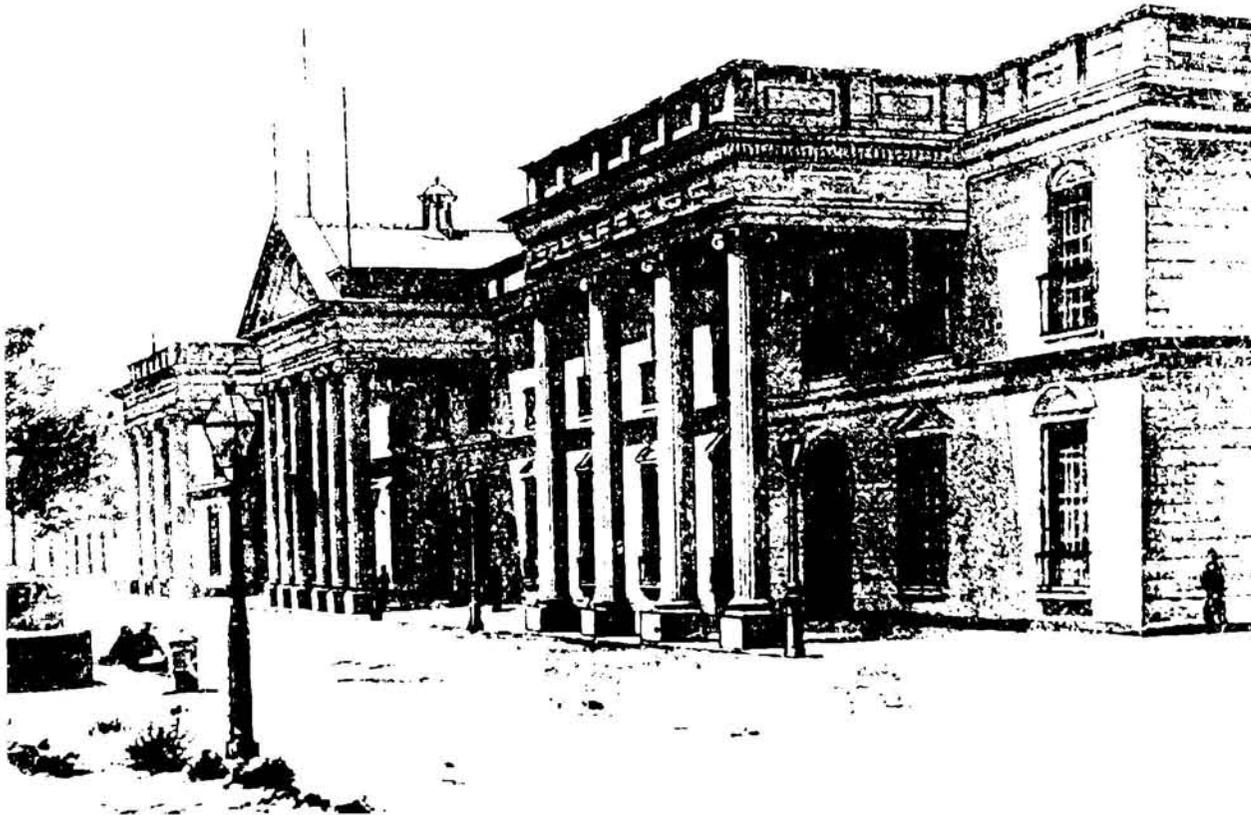


Un aspecto de la demolición que es causa para que estas casas desaparezcan y se pierda su mensaje histórico.



Casas como ésta se localizan en los barrios viejos de San Salvador y muchas de ellas se encuentran completas, permitiendo apreciar un conjunto estructural que es digno de ser estudiado para extraer los elementos de interés histórico.

Antiguamente ...



El Palacio Nacional de San Salvador consistió en un edificio que respondía a una arquitectura ajustada al Renacimiento francés e italiano, cuyos caracteres estaban influidos por los principales órdenes de Grecia y Roma; además, el frontón, las fachadas secundarias y las columnas interiores, se caracterizaban también por la influencia de los Corintios y Jónicos. Los muros bajos tenían revestimiento de mampostería y el repleto estaba totalmente hecho de cemento, pudiéndose notar en los cortes y pulimentos la mano del artista.

El número de luces de este edificio ascendía a 400 en su totalidad, de las cuales eran 120 las que daban al exterior; el plano iconográfico era de doble estructuración, tanto en la planta baja como en el piso alto, resultando que el patio consistía en una superficie cuadrilonga de Norte a Sur. El carácter de esta construcción permitía elevar el patriotismo, al contemplar un pedazo de la Grecia de Pericles dentro del cielo azul de Cuscatlán, perspectivas que se consideraba colocaban a San Salvador entre los pueblos refinados con gusto para el arte y la belleza.

Este edificio estuvo ubicado en el mismo lugar que ocupa el actual Palacio Nacional, y desapareció consumido por un incendio el 19 de noviembre de 1889.

Crónicas de la Colonia: El Cacao

Tiene una carga de cacao tres xiquipiles, cada xiquipil son 3000 cacao, que son 200 zontles; cada zontle son 400 cacao y cada carga 21000 cacao, este es el modo de contarse: en la cosecha se venden 200 granos, o cacao, por un real y menos conforme es la cosecha y ocasión; y es en tanta abundancia en el distrito del Obispado de Guatemala, que entran en el distrito todos los años más de millón y medio de ducados, para las provincias de Soconusco, Suchitepéquez, Guasacapan, Sonsonate, Zacatecoluca, Chiquimula, que son las cosechas principales y otras partes de esta jurisdicción de menos consideración.

El árbol del cacao es mediano, como un manzano, de naturaleza muy delicado y regalado, sólo se cria en tierra caliente y no en otras partes; cuando lo siembran es a la sombra y abrigo de otro árbol grande que llaman madre del cacao, para que le guarde del sol y del ayre, ha de estar siempre cultivado con agua, regalado, y de otra suerte se seca. La hoja es grande y larga, casi de un jeme, puntiaguda, y muy verde y delicada; el árbol de suyo es muy agradecido, porque paga a su dueño el cuidado que tiene en cultivarle, todas las lunas da fruto y todo el

año; hay dos cosechas principales, una por San Juan, y otra por todos los Santos. Echa la fruta desde el pic o tronco y por todas las ramas en mazoreas, como piñas grandes a modo de un pepino socato grande, son puntiagudas: tiene la mazorca sus tajadas, a modo de melón, aunque más puntiagudas, la cáscara es dura y casi de un dedo de grueso: unas son coloradas, otras tiran a amarillas, otras coloradas y blancas y otras verdes; dentro está muy blanco y todos los cacao o granos pendientes de un corazón que tiene como médula blanca en la cual están los cacao conservados. La médula es agrídulce, muy suave, tiene cada mazorca de 25 a 30 granos, sácanlos chupando aquella médula o cavándolos si hay cantidad, y los ponen al sol para que se enrugen y curen, y de esta suerte se beneficia el cacao.

NOTA: Versión de un fragmento de Antonio Vázquez Espinoza en Compendio y Descripción de las Indias Occidentales.

"El árbol del Cacao es mediano, como vn mansano, de su naturaleza muy delicado, y regalado, solo se cria en tierra caliente, y no en otras partes, quando lo siembran es a la sombra, y abrigo de otro árbol grande que llaman Madre del Cacao, para que le guarde del sol, y del ayre, a de estar siempre cultiuado con agua, y regalado, y de otra suerte se seca. La hoja es grande, y larga casi de vn xeme puntiaguda, muy verde y delicada; el árbol de suyo es muy agradecido, porque paga a su dueño el cuidado, que tiene en cultivarle, todas las lunas da fruto, y todo el año; ay dos cosechas principales, vna por San Joan, y otra por todos Santos: Echa la fruta desde el pic,"

Piezas del Mes

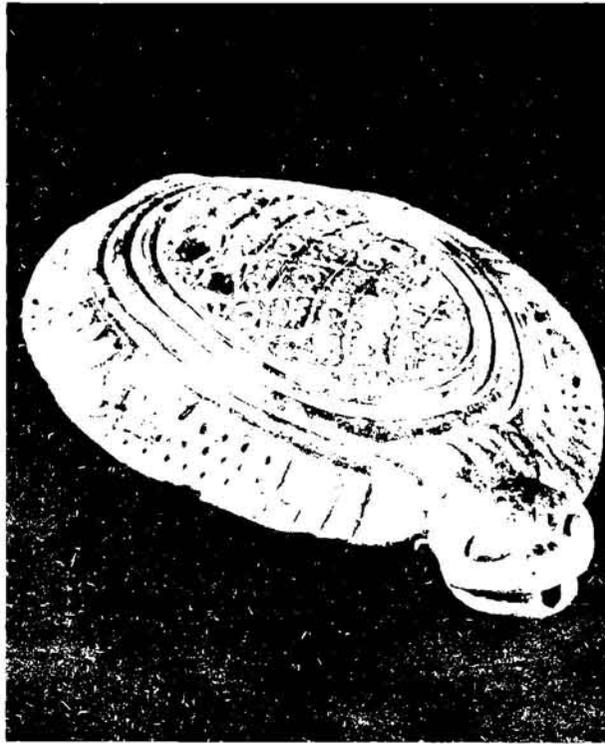
Exhibiéndose en el Museo Nacional "David J. Guzmán"

ARQUEOLOGICA

Este es un ejemplar sobresaliente y muy bien preservado de la clase de objetos que se conocen con la denominación de pito-flauta globular; es del tipo de efigie zoomorfa y representa de manera bastante natural la figura de una tortuga. Las flautas, pito-flautas y pitos sencillos presentan siempre dos formas básicas: globular y tubular, y se descubren frecuentemente en tumbas y escondrijos enterrados en casi toda el área de Mesoamérica.

El nuestro es un objeto que nos ocupa se encuentra en excelentes condiciones y sugiere un uso ritual y después enterrado con cuidado, notándose la falta de alguna parte que hubiera permitido su suscitación o cuerda (arreglo normal de instrumentos musicales), lo que sugiere que el objeto tuvo que llevarlo en su posición para reposar sobre sus cuatro patas.

La decoración del pito incorporada en la figura es típica de esta clase de objetos, como la inclusión de la cámara dentro del cuerpo. Toda esta decoración modelada e incisa es una determinada variedad que pertenece al Periodo Clásico (300 d. de C.) y procede de Quezaltepec, Santa Tecla, de La Libertad.



HISTORICA

Presentamos un Cristo en la cruz esculpido en madera de cedro, cuya altura incluyendo la cruz es de 65.8 cms., y la altura sólo del Cristo es de 28 cms.

La cabeza del Cristo tiene una corona y una diadema de plata, con decoración de rayos en forma de espiral y encajes, y además contiene dos piedras verdes desconocidas. La cruz y el lazo de la cintura tienen pátina reciente, o sea un esmalte que se conoce como "Bougue" y debajo de la pátina aparece recubierto por una lámina de oro. Los clavos que sujetan el Cristo a la cruz son probablemente de bronce y su cabeza tiene forma piramidal.

En cuanto al valor artesanal de estas figuras, en Centro América tuvo gran difusión la escuela guatemalteca de escultura, iniciada por Quirio Cataño (autor del Cristo Negro de Esquipulas) y se trabajó intensamente en la escultura labrada en madera, de donde derivó la talla que ha sido una de las artes menores más desarrolladas en nuestros países.

En las iglesias coloniales de El Salvador se puede apreciar la talla en madera, que compone y adorna los altares y la imaginería generalmente labrada también en madera.

ETNOGRAFICA

Arreglo de un altar con todos sus detalles tal como los que se preparan en las celebraciones en honor al Sagrado Corazón de Jesús, que se llevan a cabo en diversos lugares del país durante el mes de junio.

Muchas son las actividades que comprenden estas celebraciones, pero sobresale la elaboración de estos altares que representan distintos acontecimientos de la vida de Jesús; así tenemos: "La Ascensión", "El Buen Pastor", "Mi casa es casa de oración, no es cueva de ladrones" (expulsión de los mercaderes del templo), etc.

Los instrumentos y materiales que se utilizan en la fabricación de los altares son muy sencillos; entre los instrumentos más usados tenemos: serrucho, martillo, sierra de vuelta, formones, cepillos y otros; y entre los principales materiales están: papel "glasin", dorado y plateado, cartón, alambre, clavos, etc.

Si se desea instalar un altar en breve tiempo, es necesario tener ya confeccionados: ángeles, estrellas, figuras y otros adornos, para ahorrar el tiempo de elaboración de estos elementos, y así también se debe contar con telones, cortinas, candeleros, floreros, etc. Desde 1974 la preparación de altares ha disminuido notablemente debido a que el costo de materiales ha subido demasiado y es más difícil proveerse de ellos.

